Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

ACTA APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las siete horas con treinta minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el representante de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Gobernación de Ñeembucú, nombrado según Resolución Nº. 23/09 de 20 de enero del 2009, **Lic. PABLO L. SÁNCHEZ,** participando de este acto, la **Sra. Ángela Morinigo con CI 3.611.718, el Sr. Gustavo González con CI 805.422** y el **Sr. Rodolfo Espinoza con CI 5.257.337,** a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013, "ELECTRIFICACION YACARE COSTA, ÑU PO'I - COSTA ROSADO Y YAGUARON".** Preside el Acto el Responsable de la UOC; informando que se han recibido tres sobres ofertas y se procede a la apertura de los mismos.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.	ELECTRÓNICA DOLDAN	SINGEL S.A.
OFERTA LOTE 1 en Gs:	102.900.000	96.305.000	145.307.000
OFERTA LOTE 2 en Gs:	107.950.000	83.215.000	132.700.000
OFERTA LOTE 3 en Gs:	142.980.000	133.427.000	173.240.000
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de Sociedad.-	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.-	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario - 1.1 Información sobre el Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario - 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del CONSORCIO.-	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Formulario 1.3 Situación Financiera.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.4 Experiencia General en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.5 Facturación Anual Media en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.6 Experiencia Específica en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los Derechos del Menor.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de avance de Obras.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Reconocimiento del Terreno donde se desarrollara la Obra.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo con las especificaciones del P.B.C.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Nómina del Personal Clave, Técnico Administrativo afectado a las Obras.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado en Materia de Equipos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUC.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para verificar la veracidad de la información señaladas en el formulario de equipos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Programa de inversión del Anticipo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Compromisos Contractuales Vigentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para solicitar Referencias Bancarias.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de Patente Comercial.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Cumplimiento Tributario.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los 3 (Tres) últimos Ejercicios.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada sobre compromiso de emplear como mínimo 70% mano de obra local.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia del SIPE.-	1.248.687	1.248.867	1.248.777

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Ángela Morinigo
en representación de ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.

LIC. PABLO L. SÁNCHEZ BORBA
Responsable UOC

Sr. Rodolfo Espinoza
En representación de ELECTRÓNICA DOLDAN

Sr. Gustavo González
en representación de SINGEL S.A.